JACQUELINE GARZON A.
Contadora Público Autorizada
Licenciada en Contabilidad y Auditoría
Master in Business Administration

Quito, D.M 23 de Marzo del 2017

Señores:

Accionistas de la Compañía

DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 9.21.4.3.0014, publicada en el Reg. Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Informe

Mi responsabilidad como Comisaria Principal es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, recibí de los administradores la información necesaria, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, de igual forma , solicité los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Tlfs: 099-964-9030 jacquelinegarzon@hotmail.com

JACQUELINE GARZON A.
Contadora Público Autorizada
Licenciada en Contabilidad y Auditoría
Master in Business Administration

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, puedo establecer los siguientes puntos relevantes:

1. Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A. al 31 de diciembre de 2016. El resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

3. El control interno Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

4. Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformatoria al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2016, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

5. Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías, es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

MBA.CPA Jacqueline Garzon A.
RUC: 1712401460001
Reg. Nac 17-720

Tlfs: 099-964-9030 jacquelinegarzon@hotmail.com